



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

No. 004

Fecha del Estado : 27 de junio de 2018

Página 1 de 1

Clase de Proceso	No. de Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Providencia /auto	Cuadern no
Medio de Control de Nulidad Electoral	11-001-02-30-000-2016-000054 00	HÉCTOR ALFONSO CARVAJAL LONDOÑO	La Nación – Rama Judicial, Consejo de Estado	26 de junio de 2018 PRIMERO: RECHAZAR la demanda de nulidad electoral formulada. SEGUNDO: Ejecutoriada la providencia, devolver al interesado los anexos sin necesidad de desglose. Procede el recurso de súplica, (arts 243 y 246 CPCA).	1

SE FIJA HOY	Veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018), a las 8:00 a.m.	SE DESFIJA	A las 5:00 p.m.
--------------------	--	-------------------	-----------------


DAMARIS ORJUELA HERRERA

Secretaria General